



OFICIALÍA MAYOR  
DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

HOJA		
1	DE	1

FECHA	24/11/2023
-------	------------

No. de Requisición:	IFP-FASP-013-2023
Procedimiento de Adjudicación:	ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD/MM/362/2023
Dependencia:	INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL
Cuenta:	51901.- EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
Proyecto:	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
Área de Utilización:	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

**PEDIDO No.**  
**OM/DABYS/758/2023**

MONTO	
\$	85,946.04

**PROVEEDOR**

**ILIANA MAZARIEGOS MERAZ, RFC MAMI8208263R4, CALLE CANDOQUIS NO. EXT. 158 COL. EL BOSQUE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29049 TEL: 9611143400 / 9616567839; MAIL: COMERCIALIZADORAMAZARIEGOS@GMAIL.COM / ILIMAZARIEGOS@GMAIL.COM**

Lote	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD	P./U.	TOTAL S/IVA
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, DE 18,000 BTU A 220 V, SOLO FRIO. VERSION INVERTER, CON REFRIGERANTE R410A. INCLUYE: 1 CONTROL DE EQUIPO, CONDENSADOR, KIT DE INSTALACIÓN Y MANUAL DE USUARIO. NO INCLUYE INSTALACIÓN. AURUS MODELO ARU-18A2/INV SERIES L LINK: <a href="https://cdn.cyberpuerta.mx/storage/articles/multimedia/610/87D/4A3/61087D4A32B900.17459193.PDF">HTTPS://CDN.CYBERPUERTA.MX/STORAGE/ARTICLES/MULTIMEDIA/610/87D/4A3/61087D4A32B900.17459193.PDF</a>	AURUS	2	EQUIPO	\$ 8,581.43	\$ 17,162.86
2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, DE 24,000 BTU A 220 V, SOLO FRIO. VERSION INVERTER, CON REFRIGERANTE R410A. INCLUYE: 1 CONTROL DE EQUIPO, CONDENSADOR, KIT DE INSTALACIÓN Y MANUAL DE USUARIO. NO INCLUYE INSTALACIÓN. PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL. AURUS MODELO ARU-24A2/INV SERIE L LINK: <a href="https://encanto.com.mx/producto/minisplit-inverter-aurus-mod-aru-24a2-inv-serie-l/">HTTPS://ENCANTO.COM.MX/PRODUCTO/MINISPLIT-INVERTER-AURUS-MOD-ARU-24A2-INV-SERIE-L/</a>	AURUS	5	EQUIPO	\$ 11,385.71	\$ 56,928.55
Observaciones	RAMO 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"				SUBTOTAL	\$ 74,091.41
Fundamento:	CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 18 SEGUNDO PÁRRAFO Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.				16% IVA	\$ 11,854.63
Importe con Letra:	(OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.)				TOTAL	\$ 85,946.04
Tiempo de Entrega	Vigencia de Precios	Lugar y Condiciones de Entrega		Condiciones de Pago		
LA ENTREGA SERÁ LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA	FIJOS DURANTE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL BIEN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.	EN EL ALMACÉN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, UNIFORMES Y PAPELERÍA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS UBICADO EN CARRETERA INTERNACIONAL TRAMO TUXTLA-CHISPA DE CORZO KM. 1091 NO. S/N COL. JOSE CASTILLO TIELMANS C.P. 29070. EL HORARIO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES SERÁ DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.		DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO.		

ELABORÓ

Lcdo. David Hernández Almeida  
Jefe del Depto de Adquisiciones de Bienes y Servicios

REVISÓ

Lcda. Angélica María Vázquez Cruz  
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

AUTORIZÓ

Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez  
Oficial Mayor

LA PROVEEDORA, ILIANA MAZARIEGOS MERAZ., CON FACULTADES SUFICIENTES, SE OBLIGA EN RELACIÓN CON ESTE PEDIDO, A DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA**

A SURTIR LOS BIENES O SERVICIOS, CON LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y MARCAS OFERTADAS, ASÍ COMO PRECIOS, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA, QUE SE MENCIONAN EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO, DE ACUERDO CON SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O COTIZACIÓN.

**SEGUNDA**

EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, DARÁ DERECHO A LA CONVOCANTE, DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUIRENTE A DEJAR SIN EFECTO EL PEDIDO, CON LA SOLA OBLIGACIÓN DE CUBRIR EL IMPORTE DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

**TERCERA**

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO, EL PROVEEDOR ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**CUARTA**

"DURANTE EL TIEMPO SEÑALADO POR EL PROVEEDOR EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, LOS BIENES O SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO, ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, OBLIGÁNDOSE A REPONER INMEDIATAMENTE EL PRODUCTO O ARTÍCULO QUE PRESENTE DEFECTOS O ANOMALÍA; TRATÁNDOSE DE IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A CORREGIRLAS SIN CARGO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

**QUINTA**

TRATÁNDOSE DE EQUIPOS QUE REQUIERAN INSTALACIÓN, EL PROVEEDOR SE OBLIGA INSTALARLOS Y A CAPACITAR AL PERSONAL QUE EN EL FUTURO LOS MANEJE, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE, DEPENDENCIA O ENTIDAD.

**SEXTA**

ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA TENDRÁ LA INTERVENCIÓN QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE SEÑALEN PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

**SÉPTIMA**

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DE LO CONSIGNADO EN EL PROPIO PEDIDO.

**OCTAVA**

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PEDIDO, DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA DE ATRASO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**NOVENA**

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEBERÁN INFORMAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOBRE EL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN O INCUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO.

**DÉCIMA**

EL PROVEEDOR Y SU APODERADO LEGAL AUTORIZAN A LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, A PUBLICAR SUS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE PEDIDO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y A ENTREGARLOS POR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**DÉCIMA PRIMERA**

CONCLUIDO EL TÉRMINO DEL PRESENTE PEDIDO, NO PODRÁ HABER PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y TERMINARÁ EL MISMO SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUIRENTE Y EL PROVEEDOR.

**DÉCIMA SEGUNDA**

VIGENCIA DEL 01 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2023

  
Iliana Mazariegos Meraz  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

  
COOP  
COMERCIALIZADORA  
MAZARIEGOS

ILIANA MAZARIEGOS MERAZ  
R.F.C. MAMI-820826-3R4  
CALLE CANDOOQUIS No. 158,  
FRACC. EL BOSQUE, C.P. 29049  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
comercializadoramazariegos@gmail.com

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 24 DE 11 DE 2023

INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL  
**RECIBIDO**  
24 NOV 2023  
DIRECCIÓN GENERAL  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_